

Nueva Escuela.

El Consejo de instruccion primaria del distrito de Bogotá ha resuelto abrir una escuela de varones en el barrio de San Victorino el dia 20 del presente. El local destinado al efecto es el conocido con el nombre de "Fabrica de cristales."

Teatro.

Mañana, segun lo indican los anuncios que han circulado hoy, se pondrá en escena en el teatro Maldonado la famosa comedia en cuatro actos, titulada "República conyugal," obra del conocido poeta señor Tomas Rodriguez Rubi. El espectáculo terminará con la petipieza en un acto denominada "UN CABALLERO Y UNA SEÑORA." Hace su reaparicion en el prescenio la actriz señora Josefa Zafrañó.

Historia.

PERU.

EL ASESINATO DEL CORONEL BALTA.

Dictamen fiscal recabado en virtud del juicio criminal que se sigue a los homicidas. Señor Juez del crimen:

Segun las pruebas i datos que arroja este proceso, el Presidente de la República, Coronel D. José Balta, fué aprisionado i depuesto del mando el 22 de julio último, por consecuencia de la rebelion que tuvo lugar ese dia, encabezada por el Coronel D. Tomas Gutiérrez. En calidad de preso se condujo del Palacio de Gobierno al cuartel de San Francisco de Asis, que ocupaba el batallon Zepita número 3.º mandado por el Coronel D. Marceliano Gutiérrez, hermano del caudillo de la rebelion. Allí su lo colocó en la segunda sala de la mayoría del cuerpo, con centinelas de vista, i para mayor seguridad, custodiado por dos militares indefinidos, que se aumentaron a cuatro en los últimos dias, i eran los que ocupaban la antesala de la mayoría.

El oficial que mandaba en jefe esa guardia era el Sargento mayor D. Narciso Najar, natural de Arequipa. Fué elegido para este objeto por ser enemigo personal del finado Presidente, de quien hace mención el mismo Najar en un manuscrito encontrado en su poder, en el que refiere las flajelaciones i otros actos de crueldad que afirma haberse cometido en su persona.

El segundo oficial era el Teniente Juan Patiño, natural de Jaaja. Este asegura haber servido en otro tiempo de apoderado de D. Silvestre Gutiérrez, en la conocida caestion de Garrido, sobre flajelacion.

El tercero era José Esquerro, natural de Chile, rematado a cárcel por ladrón, con quien contrajo amistad el Coronel Silvestre Gutiérrez, en el lugar de su prision, de donde le sacó el 22 de julio junta con otro reo rematado, Manuel Contreras, para que custodiara al Presidente, considerándolo mui leal a su persona, por cuanto fué uno de los que llevó a efecto el compromiso que contrajo con él de apalcar en la misma cárcel al finado Agustín Arellano, que habia servido de testigo en la mencionada causa de flajelacion del Coronel Garrido.

El cuarto era el Capitan Laureano Espinosa, natural de Tacna, que llegó a esta capital el 25 de julio, el mismo dia que llegó tambien el señor Coronel don Juan Francisco Balta, hermano del finado Presidente, i que se supone que fué al Sur con el fin de espiar a dicho Coronel a quien se lo creía contrario a las pretensiones de los desgraciados Gutiérrez.

Esos tres militares i un paisano, reo rematado a cárcel, eran, pues, los que custodiaban al Presidente, i los que examinaban escrupulosamente hasta el alimento que lo mandaba su familia con el sirviente Cipriano Gutiérrez.

De estos cuatro custodios, dos salieron del lugar de la prision en la mañana del 27 de julio, Patiño i Esquerro, llamado por el Coronel D. Silvestre Gutiérrez. No se sabe el objeto de la salida de Esquerro, pero sí hai certidumbre de que no regresó mas al cuartel, i de que andaba libremente por la plaza principal despues del asesinato del Presidente.

mento a su otro hermano el Coronel D. Marceliano Gutiérrez, lo siguiente: "Han muerto a Silvestre, asegurate;" lo mismo aparece haber escrito a su otro hermano D. Marceliano diciéndole, en lugar de "asegurate," "sálvate," segun consta del progreso seguido, sobre la rebelion.

Inmediatamente que Patiño llegó al cuartel, puso tambien en conocimiento de don Marceliano la muerte de su hermano, i fué este mismo Patiño el que señaló como autor de esa muerte a un hijo del Presidente, segun lo declara Najar i lo confirma el Sargento mayor don Miguel Jara, porque habiendo éste preguntádole el dia 27 de julio en el Palacio de Gobierno, sobre el motivo que habia causado en el ejército la alarma que se notaba, contestó que era por la muerte de Gutiérrez, atribuyéndola al hijo del Presidente; habiendo ocurrido esto despues del fallecimiento del señor Coronel Balta i sin que dicho Jara tuviese noticia de tal fallecimiento.

La suposicion de Patiño de ser un hijo del Presidente el que mató a Silvestre Gutiérrez, no puede ménos que ser calificada como calumnia, porque hai personas estrañas a la familia de los Baltas que se disputaron por la pronsa el honor de haber dado muerte a D. Silvestre Gutiérrez. Esta suposicion parece ser, en concepto de este Ministerio, la que induyó en el ánimo del Coronel D. Marceliano para hacer uso de la represalia, i ordenar a los guardianes del Presidente, que lo asesinaran en su mismo lecho, en donde, al parecer, se hallaba dormido. Este ministerio lo cree así en razon de que el Coronel Marceliano Gutiérrez, inmediatamente que recibió la noticia fidedigna de la muerte de su hermano, formó el cuerpo de su mando, le hizo desfilar a la calle por compañías, sacando él mismo la quinta que estaba de servicio; despues regresó al cuartel, en el que permaneció tres o cuatro minutos, i durante ese tiempo se oyó la detonacion de varios tiros; inmediatamente despues se le vió salir del cuartel con revólver en mano i salieron tambien de la mayoría del mismo cuartel los paisanos o militares indefinidos que custodiaban al Presidente, armados de rifles, i en prosecucion del batallon de Gutiérrez, que se dirigió al Palacio de Gobierno, despues de que su jefe les habia proclamado, i ofrecido las recompensas mayores a las que les prometió el finado. Aparte de su licencia final, debía dar a cada soldado cien soles en lugar de cien pesos, si la trupa se portaba con valor en el combate a que lo provocaba el pueblo.

Estas promesas se hicieron en la calle a la vista de varias personas que la casualidad llevó allí i de los otros vecinos que asomados a sus puertas i ventanas lo presenciaron todo, i que previendo el homicidio del Presidente penetraron en el cuartel despues de desocupado, i se convencieron de la realidad de sus presentimientos. Antes que los referidos, aparece haber tenido conocimiento de ese crimen el soldado inválido Juan Medina, en cuyo poder se encontró el reloj i dos jermelos del Coronel Balta; por lo que se juzga que fué el primero que penetró en la segunda sala de la mayoría del Cuerpo, donde se hallaba la victima, i debió ser tambien Medina el que lo cubrió con una frazada, porque en ese estado lo encontraron las diversas personas que dan testimonio de haberlo visto ya cadáver sobre un catre de viento, presentan do diez heridas de bala i una de instrumento cortante i punzante, como se halla comprobado por el certificado del reconocimiento que obra en autos a fojas 35. De ese certificado resulta que la primera herida se hallaba situada sobre la rejion temporal derecha; la segunda sobre la mejilla derecha; la tercera a una pulgada debajo de la oreja derecha detras del ángulo de la mandibula inferior; la cuarta sobre el hombro derecho; la quinta en la parte superior i derecha del tórax, a una pulgada por encima i dentro de la parte média de la clavícula derecha; la sesta a una pulgada debajo de la precedente; la sétima en la parte média del costado izquierdo; la octava en el mismo costado a dos pulgadas debajo de la anterior; la novena sobre el mismo costado; la décima sobre la parte superior del plano del brazo izquierdo i la undécima en la parte inferior del antebrazo izquierdo.

Los ejecutores del homicidio no aparecen ser otros que Najar, Patiño i Espinosa, principalmente los dos primeros, quienes lo perpetraron en cumplimiento del mandato del finado Coronel D.

rito se lo mandó su hermano don Tomas, porque cotejada la firma de éste, ha resultado ser parecida i en todo igual a la que acostumbraba poner en documentos oficiales i escrituras públicas.

Por este medio, supo pues don Marceliano la muerte de su hermano don Silvestre, i tambien tuvo conocimiento de ella por Patiño, segun lo declara Espinosa i Najar a fojas 160 i fojas 187 i lo que confirma el Mayor Jara a fojas 80.

Segun las declaraciones de fojas 20, 23, 30, 55, 77, 107, 117, 118 i 124, está probado tambien que el Coronel Gutiérrez despues de recibir el papel que se le entregó fuera del cuartel, regresó a él inmediatamente, sacó el batallon i volvió a entrar al cuartel. Por las mismas declaraciones i las de fojas 14 i fojas 107 está probado igualmente, que Gutiérrez habló con Najar en la mayoría del cuerpo, i que inmediatamente se oyó la detonacion de varios tiros, i que salieron en el acto de la dicha mayoría, con rifle en mano, Najar, Patiño i Espinosa, cuyo hecho lo confirma Juan Medina a fojas 107, expresando todas sus circunstancias, i lo corroboran las declaraciones de don Agustín Soto, don Miguel Jara, José Félix Gutiérrez, Juan Blanco, Andrés Sánchez i otros, que vieron salir del cuartel a los guardias del Presidente, armados de rifles despues que salió el batallon.

Una de estas declaraciones, la de fojas 14, prestada por el menor Marcos Sumbrano, músico del batallon Zepita, señala a Najar como el autor esclusivo del homicidio, pero no así, porque tuvo por cómplices a Patiño i a Espinosa, segun es de verse tambien por sus respectivas declaraciones, en las que se acriminan recíprocamente. En efecto, Najar dice a fojas 193 vuelta, que el Coronel Marceliano Gutiérrez, enfurecido por la noticia de la muerte de su hermano, penetró en la sala donde estaba el Presidente, denostó a éste, le deserrajó tres tiros de revólver, diciéndole "muera usted so picaro," i dando dos pasos atrás i amenazando con su revólver al declarante (a Najar) a Patiño i a Espinosa, que se hallaban junto a la puerta, les dijo: "hagan ustedes fuego i acaben de matarlo," i entónces Patiño disparó sobre el Presidente, cinco tiros de rifle.

Patiño dice a fojas 69, que el Coronel Gutiérrez despues de haber recibido la noticia de la muerte de su hermano, habló con Najar en secreto, i alcanzó a oír de éste la siguiente frase: "no tenga usted cuidado, yo soy el encargado;" que inmediatamente entraron los dos a la mayoría, hallándose Espinosa a la puerta; que él se fué al traspatio a sacarse su cama, i como a los diez minutos oyó la detonacion de varios tiros; i creyendo que se hubiese sublevado la tropa, regresó precipitadamente al patio principal, en circunstancias en que corrian todas las rabonas a la calle, i entónces vió salir de la mayoría al Coronel Gutiérrez i a Najar con un rifle en la mano, advirtiéndole que Espinosa se encontraba en el patio.

Espinosa declara en fojas 98, que Patiño regresó al cuartel el dia 26 diciendo: que el hijo del Presidente habia dado muerte al Coronel Silvestre Gutiérrez; que con esa noticia el Coronel don Marceliano mandó formar el batallon en la calle, retiró los soldados que servian de centinelas en mayoría, i sucesivamente el Mayor Najar dijo: "ya es tiempo;" le dió un rifle al declarante (a Espinosa) i empujando la puerta de la pieza donde estaba el Presidente, abrió i entró con Patiño i el esponero (Espinosa) i deserrajando Najar el primer tiro al Presidente que estaba en su catre dormido, con la cara hácia la pared, rebotó ya herido por la espalda, i volteando el cuerpo dijo: "no me mates hijo," i el Najar pronunciando las interjecciones sucesivas que se conocen, le contestó: "muera...," deserrajándole otro tiro i mandando simultáneamente a Patiño hacer fuego, que éste ejecutó, siendo cinco los tiros que disparó Najar i tres o cuatro los de Patiño habiendo hecho el declarante ningun por no saber el mecanismo del rifle que le dió.

Como se ve por las instructivas de los juiciados, todos ellos resultan culpables, y mas que otros. Najar i Patiño fueron los autores principales, i Espinosa cómplice de sin cuya cooperacion tal vez no se hubiera perpetrado el crimen que se persigue, es bien conocida la dañada intencion que

Folio 12 / 873 N.º 1078 fono 10 B.º de Jander Soto 26 y 1.

200